BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 044/24

TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN		
EMPRESA:	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga		
CONTRATO Nro:	BNF P Nº 517/2023		
LUGAR DE OBRA:	Cambio de alimentación de agua Cambio Grande		
FECHA DE PEDIDO:	25/3/2024	FECHA FINAL DE ENTREGA:	27/3/2024

BIENES SOLICITADOS

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
37	Desmonte de instalacion de agua corriente/cloacal o pluvial incluye picado de pared/piso y retiro de escombros)	m	5	8.582	42.910
75	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de arboles).	m2	24	1.971	47.304
318	Instalación y colocación de cañerías para instalación de agua corriente (incluye picado de pared, cortes de cañería de PVC 1 o 2, colocación de codos, válvulas ramales a la red existente)	m	15	32.502	487.530
52	Remocion y retiro de piso (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	22	5.961	131.142
54	Remocion y retiro de contrapiso. (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	22	4.269	93.918
141	Contrapiso apisonado de 10 cm (con cascotes). (M.O.)	m2	22	10.277	226.094
169	Carpeta base para piso (M.O.)	m2	22	10.058	221.276
182	Colocación de vereda tipo vainilla.	m2	22	9.997	219.934
207	Cambio o colocación de llave de paso ½ a 2	Unidad	1	123.494	123.494
70	Apertura de vano en mampostería de 0,30 m (incluye revoque mochetado y acarreo de escombros	m2	1	37.906	37.906
114	Muro de elevación con ladrillo común de 0,30 m. (M.O.)	m2	1	18.416	18.416
147	Revoque de paredes a dos capas. (M.O.)	m2	4	11.340	45.360
260	Pintura al látex sobre pared sin enduido. (M.O.)	m2	62	10.747	666.314
262	Pintura Sintética sobre metal, previo lijado de pintura existente. (M.O.)	m2	28	8.925	249.900
	TOTAL				2.611.498

Observaciones:

Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 3 días para la entrega del producto.

Autorizado por:

VÍCTOR RAÚL DÍAZ R.
Encargado de Sección
Mantenimiento de Obras
División Gabinete de Obras

Patricia Candia
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay